



Acta de Entrega Recepción del Proyecto

En el municipio de Iguala de la Independencia Estado de Guerrero siendo las **17:00** horas, del día **22** del mes de **ABRIL** del año dos mil diecinueve, en la **“LOCALIDAD EL TOMATAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO”** en el proyecto denominado **“PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE PLANTA DE PRETRATAMIENTO POR MEDIOS DE SEDIMENTACION, EN LA LOCALIDAD EL TOMATAL, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA”**

Se reunieron el (la) **LIC. BENJAMIN DOMINGUEZ MARTINEZ** en su carácter de Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Iguala (CAPAMI), **C. ARQ. PRIMO FIGUEROA MALDONADO** en su calidad de representante legal de la empresa **PRIMO FIGUEROA MALDONADO** el (la) **ARQ. OSCAR YABIN VALLE MARTINEZ** en su calidad de supervisor técnico de CAPAMI el (la) **C.P. BULMARO MUNDO REYNA** como testigo, con el fin de proceder a la entrega formal de los trabajos ejecutados por la empresa al amparo del contrato para la realización de la acción, suscrito entre la empresa y **CAPAMI**, con fecha **12 de Abril del año dos mil diecinueve** y que consistieron en:

Descripción de la Acción:	“PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE PLANTA DE PRETRATAMIENTO POR MEDIOS DE SEDIMENTACION, EN LA LOCALIDAD EL TOMATAL, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA”.
Fecha de Término del Proyecto	22 DE ABRIL DE 2019

Acto seguido, los que intervienen en la presente Acta proceden a revisar, de acuerdo al presupuesto del proyecto proporcionado por la empresa que realizó el trabajo; las condiciones físicas en donde se ejecutaron los trabajos objeto de dicho contrato.

Concluida la revisión física de la Acción desarrollada en el proyecto mencionado, motivo de la presente acta, las partes que intervienen en la misma, manifiestan que la Acción se encuentra totalmente terminada y funcionando adecuadamente conforme a lo establecido en el contrato y en el proyecto técnico presupuestado, por lo que él(la) **LIC. BENJAMIN DOMINGUEZ MARTINEZ** en su carácter de Director General de CAPAMI recibe físicamente de la empresa **PRIMO FIGUEROA MALDONADO** el Proyecto.



Asimismo, a efecto de garantizar la calidad de los trabajos realizados objeto de la Acción; la empresa hace saber que existe y entrega un acta de garantía de trabajos, con una vigencia de 12 meses forzosos, contados a partir de la firma de la presente acta y que garantiza el óptimo funcionamiento de la acción realizada para el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, la buena calidad, defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en la ejecución del Proyecto manifestando que ésta podrá ser aplicada en caso de un mal funcionamiento o ejecución del Proyecto.

Acta de Entrega Recepción de la Acción

Acto seguido, hace entrega de una carpeta que contiene las garantías emitidas por los fabricantes de los productos utilizados en los trabajos realizados (si existen).

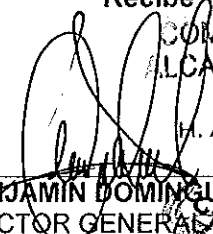
Previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que hacer constar, se da por terminada esta acta, siendo las 17:00 horas, firmando para constancia todas sus fojas al calce y al margen, quienes en ella intervinieron.

Entrega:


Primo Figueroa Maldonado
ARQUITECTO URBANISTA
Céd. Prof. 6494536
R.F.C. FIMP820829BI2


ARQ. URB. PRIMO FIGUEROA
MALDONADO
ADMINISTRADOR ÚNICO

Recibe


COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021

LIC. BENJAMÍN DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE CAPAMI
DIRECCIÓN GENERAL

Supervisor:



ARQ. OSCAR YABÍN VALLE MARTÍNEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
CARTOGRAFÍA DIGITAL Y SISTEMAS DE
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA

Testigo:



C.P. BULMARO MUNDO REYNA
CONTRALOR DE CAPAMI